



”la Caixa”

D. **Fernando Cánovas Atienza**, en nombre y representación de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”), entidad con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal número 621-629, con NIF número G-58899998, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 20.397 del archivo, folio 1, hoja B-5614, inscripción 1ª, así como en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Banco de España con el número de codificación 2.100 y en el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Cataluña con el número 1, en relación con la denominada “EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE I/2009 DE CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA “la Caixa”” (en adelante, “la Emisión”), ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

#### CERTIFICA

Que el contenido en soporte informático del Suplemento de la Nota de Valores de la emisión de referencia registrado en fecha 17 de junio de 2009 y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para ponerlo a disposición del mercado y del público en general, coincide exactamente con el registrado en CNMV y, en consecuencia,

#### AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente a 17 de junio de 2009.

\_\_\_\_\_  
D. Fernando Cánovas Atienza



**”la Caixa”**

**SUPLEMENTO A LA NOTA DE VALORES DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES  
PREFERENTES DE SERIE I/2009 DE LA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE  
BARCELONA “LA CAIXA”  
INSCRITA EN LOS REGISTROS OFICIALES DE  
LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
CON FECHA 21 DE MAYO DE 2009**

El presente Suplemento a la Nota de Valores de la Emisión de Participaciones Preferentes Serie I/2009 de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona “la Caixa” (en adelante Nota de Valores) se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Fernando Cánovas Atienza, Subdirector General de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, actuando en nombre y representación de la mencionada Entidad domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas por el Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 2009, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que tras comportarse con un diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Suplemento es según su conocimiento conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con la Nota de Valores y Documento Registro y en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto que la Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona hubiese publicado o publique.

Con fecha 15 de junio de 2009 Moody’s ha publicado la revisión de la calificación crediticia otorgada a al Caixa situando la calificación de emisor a largo plazo de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“la Caixa”) en Aa2, desde Aa1, la calificación de fortaleza financiera “BFSR” en B- desde B, la calificación de la deuda senior en Aa2 desde Aa1, la de deuda subordinada en Aa3 desde Aa2 y la de las participaciones preferentes en A2 desde Aa3. La perspectiva ha sido cambiada a negativa desde en revisión para posible rebaja. Por otra parte, Moody’s ha confirmado la calificación de deuda a corto plazo en Prime-1.

De conformidad con lo establecido en los apartados 5.1.4. y 7.3 de la Nota de Valores se establece un periodo de tres días hábiles a contar desde la publicación de este Suplemento para que los clientes que lo deseen puedan revocar en las oficinas de “la Caixa” la órdenes de suscripción de dichos valores que hayan suscrito. La apertura del periodo de revocación tendrá lugar el jueves 18 de junio a las 8:30 y se cerrará el 22 de junio a las 14:00 horas.

Desde el 21 de mayo de 2009, fecha de inscripción en la CNMV de la Nota de Valores hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a esta emisión de preferentes.

En Barcelona, a 17 de junio de 2009

**Fdo. Fernando Cánovas Atienza  
Subdirector General**